



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIHUELA

Habiendo sido aprobado el Padrón Provisionalmente el Padrón de la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado para el ejercicio 2013, se expone al público por espacio de quince días, a partir de su inserción en dicho Boletín, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones, dicho padrón será elevado a definitivo.

Cihuela, 13 de diciembre de 2012.– El Alcalde, Ángel Beltrán García.

2826

BOPSO-148-26122012